



ANEXO "A"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR MEDIANTE ESTE CONCURSO.

PARTIDAS

PARTIDA UNO "BLIBLIOGRAFIA AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD"				
SUB-PAR.	UNIDADES	TITULO	AUTOR	EDITORIAL
1	10	Fundamentos de prostodoncia	José Osawa Deguchi.	trillas
			José Luis Osawa Meida	
2	10	patologia oral y general en odontologia	Lesli Delong	Wolter Klumer
3	10	Odontopediatria	Bondi	
4	10	La extraccion dentaria	Gilligan-Ulfonhn	Panamericana
5	10	Tecnicas Quirurgicas en exodoncia y cirugia bucal	Gustavo Alfonso Sotelo	Trillas
6	10	Clinica propedeutica/para estudiantes de medicina y odontologia	Francisco cuevas azuara	Mendez editoriales
7	10	Fisiologia	Robin .-Preston-Theod. E. Wilson	
8	10	Materiales Dentales	Carol Dixon Hatrick	Manual moderno
9	10	Epidemiologia medica	Raymond S. Greenberg	Manuel moderno
10	4	Ortopedia y ortodoncia para la denticion decidua	Silvia José Chedid	Amolca
11	3	Restauraciones de porcelana adherida	Pascal magne	
			Urs belser	
12	5	Patologia humana	Robbins	Elsevier
13	2	Biology of Orthodontic Tooth Movement	Bhavna Shroff	Springer
14	2	Periodontal Medici and Systems Biology	Brian Henderson	
			Michael Curtis	
			Robert Seympur	
			Nikolaos Donos	
15	2	Recognizing and Correcting Developing	Eustaquio Araujo	Wiley-Blackwel
			Peter H. Buschang	
16	5	Self-ligation in orthodontics	T. Eliades	Wiley-Blackwell
			N.Pandis	
17	10	La extracción dentaria (tecnicas y aplicaciones).	Gilligan-Ulfohn	Panamericana
18	10	Fundamentos de prostodoncia total	Jose y Osawa deguchi, Jose Luis Osawa Meida	Trillas
19	10	Tecnicas Quirurgicas en exodoncia y cirugia	Gustavo Afonso Sotelo y Soto	Trillas
20	10	Fundamentos de prostodoncia total	Herbert T. Shillinburg	Quintessence
21	10	Protesis fija	Luis Ferando Pegoraro	Latinoamericana
22	10	Formacion en el pensamiento critico	Alejandro Ordieres, Maria Eugeni Cardenas Cisneros, Guillermo Garcia	MC-GRAW HILL



			Grave.	
23	10	Fisiologia	Richard A. Harvey	Wolters Kiuwer.
24	10	Estomatologia Forense	Oscar Lozano y Andadre	Trillas
25	10	Guia metodologica para la elaboracion de un protocolo de investigacion en el area de la salud.	Teresa Leonor Sanchez Perez, Jorge Nicoles Tomasis Garcia, Laura Patricia Saenz Martinez	Prado
26	10	Anatomia Humana fisiologia	James Hicks Asesor Principal	Librer
27	10	Cirugia Oral y Maxilofacial	Jorge y Alberto Martinez Treviño	Manual moderno
28	10	Microbiologia Estomatologica (TERCER EDICION)	NEGRONI	Panamericana
29	20	Lectura, Análisis Crítico y Desarrollo de Ensayos		
30	20	Técnicas de la Comunicación y relación de ayuda en ciencias de la salud.		
31	20	Introduction to medical Terminology		
32	@	Technology- Base Learning Strategies tomado de: https://www.google.com.mx/search?biw=1250&bih=752&tbm=isch&sa=1&ei=1Ry1W7u9MKbojwTKhqy4Bg&q=Technology+Base+Learning+Strategies&og=Technology+Base+Learning+Strategies&gs_l=img.3...577033.577033.0.577985.1.1.0.0.0.114.114.0j1.1.0...0...1c.1.64.img..0.0.0...0.JAQs9TTK0-l#imgrc=iFXIWP6HAW--5M:		
33	20	Ecología y Salud		
34	20	Formación en el pensamiento crítico		
35	20	Epidemiología básica		
36	20	Educación para la Salud: reto de nuestro tiempo		
37	20	Introducción a la Bioética.		
38	20	Elementos fundamentales en el cálculo de dietas.		
39	20	Atención familiar y salud comunitaria. (ATENCION PRIMARIA 7ª.ED.)MARTIN ZURRO		
40	20	Atención Primaria. Problemas de Salud en la consulta de medicina de familia.MARTIN ZURRO		
41	20	Atención primaria. Principios, organización y métodos en medicina de familia.MARTIN ZURRO		
42	20	Compendio de Atención primaria. MARTIN ZURRO		
43	20	Medicina basada en la evidencia. Fundamentos y su enseñanza en el contexto clínico.		
44	20	Fundamentos de Metodología de la investigación.		
45	20	Tratado de Medicina del Trabajo. VOL. I Y II. GIL HERNANDEZ		
46	20	Medicina Legal. VARGAS ALVARADO		
47	20	Epidemiología y estadística en Salud Pública. ANTONIO VILLA, LAURA MORENO		
48	20	Psicología Médica. DIAZ DARIO		
49	20	La Salud Pública y Medicina Preventiva. ALVAREZ ALVA		
50	6	LA SALUD Y ENFERMEDAD DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE. MARTINEZ Y MARTINEZ		
51	6	REUMATOLOGÍA, LESLIE KARL		
52	4	DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN MEDICINA LABORAL. LADOU		
53	6	OÍDOS, NARIZ, GARGANTA Y CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO. ESCAJADILLO		
54	14	OFTALMOLOGÍA VAUGHAN Y ASBURY		
55	5	MANUAL DE ONCOLOGÍA		
56	14	DERMATOLOGÍA		
57	14	NEUROLOGÍA ELEMENTAL		
58	14	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA PARA EL GRADO EN MEDICINA		
59	14	UROLOGÍA GENERAL		



60	14	NEUMOLOGÍA
61	14	CARDIOLOGÍA
62	14	IMAGENOLOGÍA
63	14	GASTROENTEROLOGÍA
64	14	FUNDAMENTOS DE HEMATOLOGÍA
65	15	Biología Molecular: Fundamentos y Aplicaciones en las Ciencias de la Salud.SALAZAR MONTES
66	5	Fisiología Humana. TRESGUERRAS
67	15	Harper. Bioquímica Ilustrada.RODWELL
68	7	Bioquímica: Las Bases Moleculares de la Vida. MCKEE
69	15	Moore. Anatomía con Orientación Clínica.MOORE
70	15	Farmacología LIRWHALEN
71	15	Porth. Fisiopatología: Alteraciones de la Salud: Conceptos Básicos.
72	20	Bioquímica FERRIER
73	15	Fisiología Médica.RHOADES
74	10	Patología de Rubín: Fundamentos Clínico Patológicos en Medicina.
75	15	Histología: Texto y Atlas a Color con Biología Celular y Molecular.
76	10	Genética Médica.PRITCHARD
77	10	Velázquez. Farmacología Básica y Clínica. LORENZO
78	10	Anatomía Clínica. PRO
79	7	Neuroanatomía Humana.GARCIA PORRERO
80	15	Fundamentos de Farmacología Básica y Clínica.RUIZ-GAYO
81	3	Gray. Anatomía para Estudiantes. DRAKE
82	5	Fisiología Humana. BERNE Y LEVY
83	20	Guyton & Hall. Tratado de Fisiología Médica + Student Consult. HALL
84	20	Bioquímica Médica. BAYNES
85	20	Embriología Clínica. MOORE
86	20	Microbiología Médica * Student Consult. MURRAY
87	15	Robbins y Cotran. Atlas de Anatomía Patológica KLATT
88	15	Genética Clínica. DEL CASTILLO
89	5	Manual para la Exploración Neurológica. CONTRERAS
90	6	Biología Molecular de la Célula. ALBERTS
91	6	El Sistema Nervioso Humano: Una Perspectiva Anatómica. BARR
92	15	Inmunología Básica. ABBAS
93	15	Microbiología Médica. MURRAY
94	10	"Cirugía I. Educación Quirúrgica". ARGHUNDIA
95	10	Embriología Humana y Biología del Desarrollo. ARTEAGA
96	20	Bates. Guía de Exploración Física e Historia Clínica- BICKLEY
97	15	Farmacología Básica y Clínica. LORENZO
98	15	Principios de Farmacología. Bases Fisiopatológicas del Tratamiento Farmacológico. GOLAN
99	15	Robbins y Cotran: Patología Estructural y Funcional. KUMAR
100	3	Bioestadística amigable Martínez González M.A. 3ra
101	2	Epidemiología clínica (investigación clínica aplicada). Ruiz Morales 2da
102	3	Reumatología clínica Duro 2da



103	4	Procedimientos generales de fisioterapia (práctica basada en evidencia) Albornoz Cabello 2010
104	3	Manual de fisioterapia en traumatología Díaz Mohedo 2015
105	3	Biomecánica bases del movimiento humano Joseph Hamill 4ta
106	3	Drenaje manual según el método del Dr. Vodder Hildegard Wittlinger
107	3	Anatomía funcional para los fisioterapeutas Jutta Hochchild 2017
108	1	Ejercicios terapéuticos fundamentos y técnicas Carolyn Kisner 5ta

PARTIDA DOS "BIBLIOGRAFIA AREA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS"

SUB-PARTIDA	UNIDADES	TITULO	AUTOR
1	2	Brock Biología de los microorganismos	Michael T. Madigan
2	2	Técnicas de necropsia de animales domésticos	Fernando Constantino C.
3	2	TICKS Biology, Disease and control	Alan S. Bowman y Pat Nuttall
4	2	Etología de los animales domésticos	P. Jensen
5	2	Avian anatomy	Hoent. E. König
6	2	Chicken & eggs	Mark Diacono
7	2	Poultry diseases 6ta Edición	Frank Jordan
8	2	Diseases of the domestic Fowl & Turkey	C. J. Randall
9	2	Enfermedades de las aves atlas a color	Ivan Dinev
10	2	Manual de procedimientos Bienestar Animal	Dirección Nacional de Sanidad Animal
11	2	Manual de Bienestar Animal	SENASA
12	2	Manual de producción y manejo de aves de patio	Cristóbal Villanueva
13	2	Inmunología veterinaria	Jose Angel Gutierrez Pabello
14	2	Introducción a la inmunología veterinaria	Ian R. Tizard
15	2	Conducta Animal	Edward O. Price
16	2	Atlas de parasitología Ovina	Felix Valcarcel Sancho
17	2	Ecografía y reproducción en la vaca	Luis Angel Quintela Arias
18	2	Veterinary microbiology and microbial disease	P. J. Quinn
19	2	Clinical veterinary microbiology	P. J. Quinn
20	2	Pharmaceutical microbiology	Stephen P. Denyer
21	2	Clinical veterinary microbiology	Dores Maguire
22	2	Manual práctico de bacteriología clínica	Judith Velasco
23	2	Fenner's veterinary virology	James MacLachlan & Edward J. Dubovi
24	2	Bienestar Bovino	Jorge Avila Alvarez
25	2	Nutrition and feeding of organic poultry	Robert Blair
26	2	Commercial poultry nutrition	S. Leeson
27	2	Handbook of poultry nutrition	V. Ramanugra Reddy
28	2	Fundamentos de nutrición y alimentación de animales	Church
29	2	Relación Nutrición/Fertilidad en Bovinos	Romulo Campos G.
30	2	Nutrición animal	Armando Shimada Miyasaka
31	2	Anatomy and physiology of farm animals	Rowen D. Frandson
32	2	Guide to ruminant anatomy	Mahmoud Monsour



33	2	Anatomia de los animales domesticos	
34	2	Atlas en color de anatomia veterinaria	Raymond R. Ashdown
35	2	Guia de la cria de pollos y gallinas	Gail Damerow
36	2	Control y manejo de aves en explotacion avicola	Nieves viñas angel
37	2	Gallinas la guia esencial	Suzie Baldwin
38	2	El gallinero ecologico	Garcia Menacho Osset
39	2	Control y manejo de aves en la explotacion avicola	Nieves viñas angel
40	2	Control y manejo de huevos y pollos recién nacidos en la explotacion avicol	Nieves viñas angel
41	2	Reproducción e inseminación artificial	Hafez

PARTIDA 3 " BIBLIOGRAFIA DEL AREA DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO				
SUB-PAR.	TÍTULO DEL LIBRO	AUTOR	EDITORIAL	UNIDADES
1	Dimensiones de la sostenibilidad	Ezequiel Uzón Guardiola, ed.	Ediciones UPC	4
2	Arquitectura y Medio Ambiente	Carles Saura/Carulla	Ezequiel UPC, Guardiola, ed.	4
3	Parámetros para el diseño sostenible	Soria López, Francisco	Barcelona, España. 1ª. Edición UPC 2004	4
4	Instalaciones en los edificios	Charles Merric Gay Charles De Van Fawcett Y William J. Mc. Guinness	Gustavo Gilli, 1964	4
5	Construir, Habitar, pensar	Martin Heidegger, Arturo Leyte Coello	Ed. La oficina, 2015	6
6	Sistemas Arquitectónicos contemporáneos	Montaner, Josep María	Gustavo Gilli	6
8	Elementos Urbanos: Mobiliario y Microarquitectura	Josep Maria Serra	Editorial Gustavo Gilli	6
9	Factores de costo en Construcción: Administración de obra	Gustavo Gómez Lara	Editorial Trillas	6
10	Arte de Proyectar en Arquitectura	Neufert	Editorial Gustavo Gilli	2
11	Manual de Administración de Obra	Alfredo Rosa Jiménez	Editorial Trillas	4
12	Estructuras o porqué las cosas no se caen	J. E. Gordon	Calamar Ediciones	4
13	La Arquitectura moderna y sus creadores	Martin Filler	Alba Editorial	4
14	Pensar la Arquitectura	Peter Zumthor	Ed. Gustavo Gilli	6
15	URBAN DESIGN	Shirley Peter	Oxford, Inglaterra, Architectural Press, 2005	6
16	Muerte y vida de las grandes ciudades	Jane Jacobs	Graficas Lizarra, S.L. Navarra	6
17	Urbanismo Bioclimático	Higueras, Esther 2006	Editorial Gustavo Gilli, Madrid	6
18	Historia de la Forma Urbana: Desde sus orígenes hasta la Rev. In.	Morris, A.E.J.	Editorial Gustavo Gilli	6
19	Lineamientos de diseño urbano.	Becker, C. C. (2008).	Editorial Trillas	6
20	Manual de diseño urbano.	Bazant, J. (2013).	Editorial Trillas	6
21	Dibujo para el diseño urbano	Farrelly, L. (2011)	Blume.	6



22	Ecología y capital: racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable. Siglo XXI.	Leff, E. (1994).	Siglo XXI.	4
23	Entender la arquitectura. Sus elementos, historia y significado	de Leland M. Roth	Gustavo Gilli	6
24	ECOLOGÍA	Smith, R. L. y T. M (2004)	Ed. Pearson	6
25	Análisis de la forma.(2000)	Le Corbusier	Gustavo Gilli	6
26	Hacia un desarrollo urbano Sustentable	Bazant, J. (2009).	Limusa.	6
27	La morfología de las ciudades. Agentes urbanos y mercado inmobiliario	Capel, Horacio. (2002)	Ediciones del Serbal. Barcelona	6
28	Espacios verdes para una ciudad sostenible. México	Falcón, A. (2007).	Gustavo Gili	6
29	Enciclopedia de Turismo	Jafar Jafari (2018)		6
30	Fundamentos de Ecología	Odum, E.P.	Cengage Learning	6
31	Conocimiento del territorio y Cartografía Urbana	Cicutti, B (2008)	Ediciones A&P	6
32	Los Ecosistemas y la Biosfera	Sarmiento, G. (1984)	Editorial Blume	6
33	La humanización del espacio urbano.	Gehl Jan (2004)	Editorial Reverté	6
34	Métodos e Hipótesis Científicos	Rodríguez Cano, J.L.	Editorial Trillas	6
35	La Morfología de las Ciudades	Capel, Horacio (2002)	Ediciones del Serbal	6
36	Cities as Sustainable Ecosystems. Principles and Caractices	Newman, P. y Jenings I. (2008)	Editorial Islandpress	6
37	Land Mosaic: The Ecology of landscapes and regions E.E.U.U.:	Forman, R (1995)	Cambridge University Press.	6
38	Ciudades para la gente	Gehl Jan (2004)	Ediciones Infinito	6
39	Tactical Urbanism: Short Term Action for Long – Term Change (2015)	Lydon Mike (2015)	Edit. Slandpress	6
40	Arquitectura y Vida	Norman Foster (2016)	Hard Cover in United Estates	6
41	Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana	David Harvey, (2012)	Ediciones Aka!, S. A., 2013	6
42	The Urban Climatic Map: A Methodology for Sustainable Urban Planning	Edward Ng, Chao Ren	Ediciones ED.	6
43	Sustainable construction techniques (Detail Green Books)	El khouli, Sebastian, Viola John (Hardcover	Kosel GMB. Editores	6
44	Holistic Housing: Concepts, Design Strategies and Processes (Detail Special)	Hans Drexler, Sebastia	El Khouli	6
45	Apuntes de diseño de interiores	Irina Montes de Oca, Lucía Risco	Royce Editores	6
46	Diseño de exposiciones	Pam Locker	Gustavo Gilli	6
47	Fundamentos del Diseño Gráfico	Harris Ambrose	Parramon Editorial	3
48	Impresión y Acabados	Harris Ambrose	Parramon Editorial	3
49	Manual de impresión para diseñadores gráficos	Mark Gatter	Parramon Editorial	3
50	Ilustración y diseño	Terence Dalley	Blume	3
51	Guía Fácil de la energía solar pasiva	Bruce Anderson, Malcolm Wells, 1984	Gustavo Gilli	6



52	Cómo se hace una tesis	Eco Humberto (2017)	Editorial Gedisa	6
53	A History of Interior Design	John F. Pile & Judith Gura	Ed. Wiley	6
54	Color, espacio y estilo	Chris Grimley	Gustavo Gilli	6
55	Las dimensiones humanas en los espacios interiores	Panero y Zelnik (2006)	Gustavo Gilli	6
56	Algunos pasos hacia una pequeña teoría de lo visible	John Berger (2002)	Ardora Ediciones	6
57	Breve Historia del Mueble	Edward Lucie- Smith (1998)	Ed. Destino.	6
58	Comunicación no verbal	Catalina Flora Davis (1971)	Ed. Kairos	6
59	Cómo nacen los objetos: Apuntes para una Metodología proyectual	Bruno Munari	Gustavo Gilli	6
60	Designe Handbook	Charlotte y Peter Fiell, (2007)	Editorial Taschen	6
61	Diccionario visual de Arquitectura	Francis D.K. Ching (1997)	Gustavo Gilli	6
62	Hombre y espacio. Prólogo de Víctor Doors	O. Friedrich Bollnow	Ed. Labor (Barcelona)	6
63	La interacción del color	Joseph Albers (2003)	Alianza Editorial	6
64	Manual de Luminotecnia (Viviendas y Locales Comerciales)	Carlos Jiménez (1998)	Ed. Ceac	6
65	Manual Práctico de Iluminación	Franco Martín	Ed. Antonio Madrid, Vicente	6
66	Modos de ver	John Berger (2000)	Gustavo Gilli	6
67	Psicología del color	Eva Heller (2004)	Gustavo Gilli	6
68	Psicología del color. Como actúan los colores sobre los sentimientos y la razón	Eva Heller (2004)	Gustavo Gilli. Barcelona	6
69	Signos, símbolos, marcas y señales	Adrián Frutiger (1981)	Gustavo Gilli	6
70	The Hidden Dimension.	Edward T. Hall (1969)	Gustavo Gilli	6
71	Sostenibilidad en Interiorismo	Sian Moxon, (2012)	Blume	6
72	Visual Merchandising: Escaparates e Interiores Comerciales	Tony Morgan (2016)	Gustavo Gilli	6
73	Color, Espacio y Estilo	VV.AA. (2012)	Gustavo Gilli	6
74	Dibujo a mano alzada para diseñadores de interiores	Javier Jiménez y David Ortega	Parramón	6
75	La historia del Arte	E.H. Gombrich	PHAIDON PRESS LIMITED	6
76	Interiores	Woody Allen	Cuadernos Infimos 97	6



ANEXO NÚM. 1

**(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)
PROPUESTA TÉCNICA**

LUGAR Y FECHA

M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

P R E S E N T E

CON RELACIÓN A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA 925059988-E11-2018 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO”, Y QUE EN DÍAS PASADOS NOS HICIERE LLEGAR, ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA TÉCNICA:

PARTIDAS

PARTIDA UNO "BLIBLIOGRAFIA AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD"				
SUB-PAR.	UNIDADES	TITULO	AUTOR	EDITORIAL

PARTIDA DOS "BIBLIOGRAFIA AREA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS"		
UNIDADES	TITULO	AUTOR

PARTIDA 3 " BIBLIOGRAFIA DEL AREA DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO			
TÍTULO DEL LIBRO	AUTOR	EDITORIAL	UNIDADES

LA ENTREGA DE LOS BIENES A “LA UNIVERSIDAD” SERÁ EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO

ATENTAMENTE



ANEXO NÚM. 2

(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

PROPUESTA ECONÓMICA

LUGAR Y FECHA.

M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

P R E S E N T E

CON RELACIÓN A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA 925059988-E11-2018 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO”, ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA, MISMA QUE TENDRÁ UN PERÍODO DE VALIDEZ DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO, LOS PRECIOS SERÁN FIRMES Y PERMANECERÁN VIGENTES HASTA EL FINIQUITO DEL CONTRATO:

HOJA DE COTIZACIÓN

SUB-PAR.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PRECIO	SUBTOTAL
				IVA	
				TOTAL	

(SE SEÑALARA CON NÚMERO Y LETRA EN MONEDA NACIONAL.)

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DE “EL LICITANTE” O SU REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO NÚM. 3

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

ACREDITACIÓN LEGAL DEL LICITANTE

LUGAR Y FECHA.

M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

P R E S E N T E

_____(NOMBRE)_____; CON RELACIÓN A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA 925059988-E11-2018 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO”, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA Y EN SU CASO FIRMA DEL CONTRATO EN LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (PERSONA FÍSICA O MORAL

NÚMERO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:

DOMICILIO:

CALLE _____ NÚMERO _____ COLONIA _____ C.P. _____

DELEGACIÓN _____ O MUNICIPIO _____ ENTIDAD
FEDERATIVA _____

TELÉFONO _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES:

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA _____; FECHA EN LA QUE CONSTA EL ACTA CONSTITUTIVA _____; NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO _____ NÚMERO _____ Y LUGAR ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA, CON EL REGISTRO PÚBLICO NÚM. _____

RELACIÓN DE LOS ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO _____

APELLIDO MATERNO _____

NOMBRE (S) _____



DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA Y SU NÚMERO DE REGISTRO PÚBLICO:

DEL REPRESENTANTE DEL “LICITANTE”

NÚMERO _____ Y FECHA _____ DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA; EL NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO _____ Y NÚMERO _____, ANTE EL CUAL FUE OTORGADA.

PROTESTO LO NECESARIO.

(FIRMA)



ANEXO NÚM. 4

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

FORMATO DE CARTA PODER SIMPLE

LUGAR Y FECHA.

M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

P R E S E N T E

_____ (NOMBRE DEL LICITANTE) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN MI CARÁCTER DE (CARÁCTER QUE OSTENTA QUIEN OTORGA EL PODER) DE LA EMPRESA (NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE) SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO _____ OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO N° _____ DE LA (CIUDAD EN QUE SE OTORGO EL INSTRUMENTO NOTARIAL) Y DE APLICAR EL NÚMERO DE REGISTRO(_____), POR ESTE CONDUCTO Y FACULTADO PARA ELLO, AUTORIZO A (NOMBRE DE QUIEN ACEPTA EL PODER) PARA: QUE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES: PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES, ENTREGAR Y RECIBIR DOCUMENTACIÓN, PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO DE FALLO, Y HACER LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHS ACTOS, CORRESPONDIENTES A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA 925059988-E11-2018 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO”

(LUGAR Y FECHA)

OTORGA EL PODER

ACEPTA EL PODER

(NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA)

(NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA)

T E S T I G O S

(NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA)

(NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA)

CARTA PODER SIMPLE FIRMADA ANTE DOS TESTIGOS, SÓLO EN EL CASO DE QUE NO ASISTA “EL LICITANTE”, SU REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FACULTADA, CON ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL O CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE) TANTO DEL PODERDANTE COMO DEL ACEPTANTE DEL PODER.. Y ÚNICAMENTE COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS TESTIGOS.



ANEXO NÚM. 5

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

CARTA CONOCIMIENTO DE LAS BASES

LUGAR Y FECHA.

M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR UGO

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

P R E S E N T E

ME REFIERO A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA 925059988-E11-2018 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO”, SOBRE EL PARTICULAR MANIFIESTO A USTED QUE:

OPORTUNAMENTE NOS FUE ENTREGADA LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN, Y SE HA TENIDO DEBIDO CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LAS MISMAS, ACEPTÁNDOSE ÍNTEGRAMENTE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS CITADAS BASES, LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES, ASÍ COMO EN EL O LOS CONTRATOS QUE SE SUSCRIBAN.

DE IGUAL FORMA MANIFIESTO QUE SE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES Y ACEPTA QUE ESTA NORMATIVIDAD RIGE EN LO CONDUCENTE.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DE “EL LICITANTE” O SU REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO NÚM. 6

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

CARTA RELATIVA A LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE “LA LEY”

LUGAR Y FECHA.

M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

P R E S E N T E

CON RELACIÓN A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA 925059988-E11-2018 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO”, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARME EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DE “EL LICITANTE” O SU REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO NÚM. 7

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

LUGAR Y FECHA.

M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO, YO, (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE (NOMBRE DEL LICITANTE), MANIFIESTO EL ABSTENERME POR MI O POR INTERPÓSITAS PERSONAS, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE “LA UNIVERSIDAD”, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE ME OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES, DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA 925059988-E11-2018 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO”.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DE “EL LICITANTE” O SU REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO NÚM. 8

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

TIEMPO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

LUGAR Y FECHA.

M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

P R E S E N T E

CON RELACIÓN A LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA 925059988-E11-2018 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO”**, EN MI CALIDAD DE **“EL LICITANTE”** (O SU REPRESENTANTE **LEGAL**) _____, MANIFIESTO A USTED BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES A **“LA UNIVERSIDAD”** SERÁ EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO, EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE FRANCISCO VILLA 353 PTE. ENTRE AVE. DONATO GUERRA Y JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, COL. CENTRO, C.P. 80000, CULIACAN, SIN.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DE “EL LICITANTE” O SU REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO NÚM. 9

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

GARANTÍA DE LOS BIENES

LUGAR Y FECHA.

M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

P R E S E N T E

CON RELACIÓN A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA 925059988-E11-2018 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO”, Y EN MI CALIDAD DE LICITANTE, MANIFIESTO A USTED QUE:

ME COMPROMETO A OTORGAR A “LA UNIVERSIDAD” UNA GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS HASTA POR DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DE “EL LICITANTE” O SU REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO NÚM. 10

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR

LUGAR Y FECHA.

M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y OBRAS Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

P R E S E N T E

CON RELACIÓN A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA 925059988-E11-2018 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO”, EN MI CALIDAD DE LICITANTE, MANIFIESTO A USTED BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

CON EL PRESENTE ME RESPONSABILIZO EXPRESAMENTE EN LOS CASOS EN QUE CON MOTIVO DEL SUMINISTROS DE LOS BIENES OBJETOS DE ÉSTA LICITACIÓN, SE INFRINJAN PATENTES O MARCAS O VIOLE REGISTROS DE DERECHOS EXCLUSIVOS Y/O INHERENTES A LA PROPIEDAD, QUEDANDO LIBERADO DE ELLO A LA UNIVERSIDAD.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DE “EL LICITANTE” O SU REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO No. 11

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL “LICITANTE”

CARTA DE GRADO DE INTEGRACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL

LUGAR Y FECHA.

M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

P R E S E N T E

ME REFIERO A LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA 925059988-E11-2018** “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO**” EN EL QUE MI REPRESENTADA _____, (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA) PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE. A ESTE RESPECTO Y EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, MANIFIESTO QUE EL QUE SUSCRIBE, DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y ENTREGARA MI REPRESENTADA EN DICHA PROPUESTA, CONTENDRÁ CUANDO MENOS, UN PORCENTAJE DE **65% POR CIENTO** DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL O EL CORRESPONDIENTE A LOS CASOS DE EXCEPCIÓN QUE ESTABLEZCA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, EN EL SUPUESTO DE QUE ME SEA ADJUDICADO EL CONTRATO RESPECTIVO.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DE “EL LICITANTE” O SU REPRESENTANTE LEGAL
UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE



ANEXO NÚM. 12

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

FORMATO DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

FECHA DE EXPEDICIÓN

NOMBRE DE LA AFIANZADORA:

DECLARACIÓN EXPRESA DE QUE LA INSTITUCIÓN NACIONAL AFIANZADORA CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

NUMERO DE PÓLIZA:

DECLARACIÓN DE QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE CONSTITUYE HASTA POR LA SUMA DE \$ (LETRA), EN MONEDA NACIONAL A FAVOR DE LA “**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**”.

PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE SE OBLIGA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚM. _____ DE FECHA ____, DERIVADO DE LA LICITACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA 925059988-E11-2018 “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO**”, ASIMISMO, ESTA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONVENIDAS EN LAS BASES Y EN EL CONTRATO, LA MISMA ESTARÁ VIGENTE POR UN PERÍODO DE 12 MESES POSTERIORES A LA FECHA DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS BIENES, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, POR UN PERÍODO DE 12 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA ACEPTACIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DE **LA UNIVERSIDAD** (DECLARACIÓN DE QUE LA FIANZA SE DEVOLVERÁ PARA SU CANCELACIÓN MEDIANTE MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE “LA UNIVERSIDAD” ASÍ COMO DE QUE EL CONTRATO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, Y EL ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.

LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE: CONTINUAR GARANTIZANDO EL CRÉDITO A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRÓRROGAS O ESPERA AL DEUDOR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; ACEPTA SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO POR LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE ESTA PÓLIZA DE FIANZA; LEY; PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO QUE ESTA PÓLIZA REPRESENTA, SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN., RENUNCIANDO PARA ESTE EFECTO A LA QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO; ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y JUICIOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO.



ANEXO NÚM.13

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

MODELO DE CONTRATO

(SE TRATA DE TRANSCRIBIR EL TEXTO ÍNTEGRO DE ESTE FORMATO DE CONTRATO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN SEÑAL DE QUE ESTÁ DE ACUERDO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ESTE SERÁ TEXTO DEL CONTRATO QUE REGIRÁ)

CONTRATO CERRADO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE _____ QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA UNIVERSIDAD" REPRESENTADA POR EL **DR. LAZARO GAMBINO ESPINOSA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS**. Y POR LA OTRA PARTE _____ REPRESENTADA POR EL C. _____ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PROVEEDOR" AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I. "LA UNIVERSIDAD" **DECLARA QUE:**

- I. QUE CON BASE EN LA LEY ORGANICA PROMULGADA EL DIA 7 DE AGOSTO DE 2006, LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA ES UNA INSTITUCION DE EDUCACION PUBLICA DESCENTRALIZADA DEL ESTADO, QUE CON BASE AL REGIMEN DE LA AUTONOMIA QUE CONSAGRA LA FRACCION VII DEL ARTICULO 30 DE LA CONSTITUCION GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CUENTA CON PERSONALIDAD JURIDICA PROPIA Y CAPACIDAD PARA ADQUIRIR Y ADMINISTRAR BIENES INTEGRANTES DE SU PATRIMONIO.
- II. TIENE POR FINALIDAD IMPARTIR EDUCACION EN LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR, SUBPROFESIONAL, SUPERIOR Y POSGRADO; REALIZAR INVESTIGACION CIENTIFICA, TECNOLOGICA Y HUMANISTA; Y CONTRIBUIR AL ESTUDIO, PRESERVACION Y FOMENTO DE LA CULTURA, DIFUNDIENDO AL PUEBLO SUS BENEFICIOS CON ELEVADO PROPOSITO DE SERVICIO SOCIAL.
- III. QUE PARA UN MEJOR DESARROLLO DE LOS FINES QUE TIENE ENCOMENDADOS REQUIERE DE APOYO DE RECURSOS PUBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA DESTINARLOS A FORTALECER LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECE, CON BASE EN LA PLANEACION CONTENIDA EN SU PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
- IV. LOS RECURSOS PROVIENEN DE PRODUCTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO DE APOYO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA QUE SUSCRIBIERON EL DÍA 02 DE MARZO DE 2018 EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA,
- V. QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CUENTA CON RECURSOS PRESUPUESTALES SUFICIENTES NO COMPROMETIDOS PARA ADQUIRIR LOS BIENES LICITADOS.
- VI. **EN ATENCION A LO ANTERIOR, "LA UNIVERSIDAD" ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO A "EL PROVEEDOR", MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA 925059988-E11-2018 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO", EN VIRTUD DE CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS Y CAPACIDAD COMPROBADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO, LLEVANDOSE A CABO LA CELEBRACION Y ADJUDICACION DE ESTE DOCUMENTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS NUMEROS 26 FRAC. II, 26 BIS FRAC. I, 28 FRAC. I, y 29, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**
- VII. SU REPRESENTANTE, EL **DR. LAZARO GAMBINO ESPINOSA**, FUE NOMBRADO DIRECTOR DE ASUNOMPUTOTOS JURIDICOS DE LA "UNIVERSIDAD" MEDIANTE DESIGNACIÓN EMITIDA POR EL C. RECTOR **DR. JUAN EULOGIO GUERRA LIERA**.
- VIII. **SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO EL UBICADO EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, C.P. 80020, CULIACÁN, SINALOA "EL PROVEEDOR" DECLARA QUE:**
- IX. LA EMPRESA _____, ES UNA PERSONA MORAL, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____, CUENTA CON CAPACIDAD JURIDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LOS TERMINOS DE ESTE CONTRATO.
- X. *SU GIRO CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES EN: _____.*
- XI. CUENTA CON CAPACIDAD TÉCNICA, RECURSOS HUMANOS Y EQUIPO SUFICIENTE PARA VENDER A LA UNIVERSIDAD LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

II.-"EL PROVEEDOR" **DECLARA QUE:**

- I. LA EMPRESA _____, ES UNA PERSONA MORAL, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____, CUENTA CON CAPACIDAD JURIDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LOS TERMINOS DE ESTE CONTRATO.
- II. *SU GIRO CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES EN: _____.*



- III. CUENTA CON CAPACIDAD TÉCNICA, RECURSOS HUMANOS Y EQUIPO SUFICIENTE PARA VENDER A LA UNIVERSIDAD LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- IV. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE TIENE CONOCIMIENTO Y ACEPTA QUE, EN EL CASO DE QUE SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, EL CONTRATO SERÁ NULO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y NO PODRÁ HACER RECLAMACIÓN ALGUNA A LA UNIVERSIDAD.
- V. SEÑALANDO COMO SU DOMICILIO LEGAL PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO EL UBICADO EN: _____ EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO A LA FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- "LA UNIVERSIDAD" ENCOMIENDA A "EL PROVEEDOR" LA COMPRA DE BIENES QUE ENSEGUIDA SE DETALLAN, MISMOS QUE SERÁN CUBIERTOS CON EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

SEGUNDA: PRECIOS.- CON MOTIVO DE LA COMPRA DE LOS BIENES QUE HAGA "LA UNIVERSIDAD" A "EL PROVEEDOR", "LA UNIVERSIDAD" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" LA CANTIDAD DE _____.

LOS PRECIOS SERÁN CONSIDERADOS FIJOS HASTA QUE CONCLUYA LA RELACIÓN CONTRACTUAL, MISMOS QUE INCLUIRÁN TODOS LOS COSTOS INVOLUCRADOS, CONSIDERANDO TOTALMENTE LOS SERVICIOS QUE SE REQUIERAN, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" NO PODRÁ AGREGAR NINGÚN COSTO EXTRA Y SERÁN INALTERABLES DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL PRESUPUESTO A EJERCER POR ESTE CONCEPTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ES DE UN IMPORTE DE \$ _____.

TERCERA: FORMA Y LUGAR DE PAGO.- PARA QUE LA OBLIGACIÓN DE PAGO SE HAGA EXIGIBLE, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR DESPUÉS DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA DEBIDAMENTE REQUISITADA PARA REALIZAR EL TRÁMITE DEL PAGO, MISMA QUE DEBERÁ AMPARAR EL 100% DE LOS BIENES, DEBERÁ PRESENTAR FACTURA, PEDIDO ORIGINAL, DICHA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS, CUYAS OFICINAS SE ENCUENTRAN UBICADAS EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, C.P. 80020, CULIACÁN, SINALOA

"LA UNIVERSIDAD" PAGARÁ DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO PRESENTE EN TIEMPO Y FORMA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRÁMITE DE PAGO, LA FECHA DE PAGO SE CORRERÁ EL MISMO NÚMERO DE DÍAS QUE DURE EL ATRASO.

CUARTA: LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A REALIZAR LAS ENTREGAS DE LOS BIENES A MÁS TARDAR 30 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN CALLE FRANCISCO VILLA 353 PTE. ENTRE AVE. DONATO GUERRA Y JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, COL. CENTRO, C.P. 80000, CULIACAN, SIN. CON LA PRESENCIA DE UN REPRESENTANTE NOMBRADO POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS, POR LO QUE DEBERÁ DAR AVISO A ESTA DIRECCIÓN 24 HORAS ANTES COMO MÍNIMO PARA QUE DICHO REPRESENTANTE ESTE PRESENTE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.

QUINTA: VIGENCIA.- LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA FECHA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2018., LA CUAL SERÁ FORZOSA PARA "EL PROVEEDOR" Y VOLUNTARIA PARA "LA UNIVERSIDAD", CONCLUIDO EL TÉRMINO DEL PRESENTE CONTRATO, NO PODRÁ HABER PRÓRROGA AUTOMÁTICA POR EL SIMPLE TRANSCURSO DEL TIEMPO Y TERMINARÁ SIN NECESIDAD DE DARSE AVISO ENTRE LAS PARTES.

SEXTA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR" DE ACUERDO AL ARTÍCULO 48, CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; SE OBLIGA A OTORGAR A "LA UNIVERSIDAD", A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS **DIEZ DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN Y FIRMA ESTABLECIDA EN ESTE CONTRATO, GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y A FAVOR DE "LA UNIVERSIDAD", POR UN MONTO DEL 10% DEL VALOR MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

"EL PROVEEDOR" PODRÁ ENTREGAR DICHA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO DE LA SIGUIENTE FORMA:

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR A "LA UNIVERSIDAD", GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN FORMA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS A FAVOR DE "LA UNIVERSIDAD" Y LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA **UN AÑO** CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL INCUMPLIMIENTO DEL FIADO, ASI MISMO, DICHA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUSTANTACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN POR AUTORIDAD COMPETENTE, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL PUNTO 15.2 INCISO B, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA MARTES 8 DE ABRIL DEL AÑO 2003 EN SU PRIMERA SECCIÓN EN LA PÁGINA NÚMERO 75 PARA LAS POLÍTICAS DE OPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

EN LA PÓLIZA DE FIANZA DEBERÁ ASENTARSE LO SIGUIENTE:

- A) QUE SE OTORGA PARA GARANTIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL **CONTRATO No. _____** DE FECHA _____ **DE 2018** CELEBRADO ENTRE "EL PROVEEDOR" Y "LA UNIVERSIDAD", DERIVADOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN MEDIANTE EL



PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA 925059988-E11-2018 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO”

- B) EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE LA AFIANZADORA ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO A CUALQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, O BIEN A TRAVÉS DEL ART. 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS.
- C) ESTA FIANZA CONTINUARA VIGENTE AUN CUANDO SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS AL PRESTADOR DEL SERVICIO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN.
- D) LA PRESENTE FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA ENTREGA DE LOS BIENES PACTADOS EN EL CONTRATO SEÑALADO EN EL ANEXO "A", POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" O DE LA AFIANZADORA, O EN SU CASO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.
- E) PARA LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA.

SE EXCEPTUARÁ DE LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA DE GARANTÍA DEL CONTRATO AL LICITANTE SI REALIZA LA ENTREGA DE LOS BIENES ANTES DEL LAPSO PREVISTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTE APARTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LA "LEY",

SEPTIMA: OBLIGACIONES.-"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PLANEAR, PROGRAMAR, DIRIGIR Y EJECUTAR EN FORMA PERMANENTE LAS ACCIONES **NECESARIAS** PARA LLEVAR A CABO EL **SUMINISTRO DE LOS BIENES** A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO, A FIN DE CUMPLIR EN FORMA EFICAZ Y OPORTUNA CON LO SOLICITADO.

ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA LOS BIENES REQUERIDOS POR "LA UNIVERSIDAD", DE ACUERDO A LOS PEDIDOS QUE EN SU CASO FINCADOS.

INSTRUIR A SU PERSONAL PARA QUE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES RESPETE LAS DISPOSICIONES DE ORDEN Y DISCIPLINA QUE RIGEN EN "LA UNIVERSIDAD".

OCTAVA. SEGURO.- "EL PROVEEDOR" DEBERA CONTAR CON PÓLIZA DE SEGURO VIGENTE DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE GARANTICE EN SU TOTALIDAD LA INTEGRIDAD DE LOS BIENES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD, DEL PERSONAL Y/O DERECHOHABIENTES DE CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE SE LLEGARA A PRESENTAR DURANTE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y QUE PUDIERA CAUSAR ALGUN DAÑO POR NEGLIGENCIA IMPUTABLE A SU PERSONAL O A EL MISMO, ESTA PÓLIZA DEBERA SER ENTREGADA EN COPIA A LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

NOVENA. CALIDAD.- "EL PROVEEDOR" DEBERA CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EN EL RAMO, PROCEDIMIENTOS, TECNICAS Y EQUIPOS ADECUADOS, A FIN DE GARANTIZAR QUE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO SEAN PROPORCIONADOS CON LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA REQUERIDA, COMPROMETIENDOSE A DESARROLLARLO A ENTERA SATISFACCION DE LA UNIVERSIDAD.

PERSONAL AUTORIZADO DE LA UNIVERSIDAD SUPERVISARA LA REALIZACIÓN CORRECTA Y EFICIENTE DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO.

DECIMA. RELACION LABORAL.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE "LA UNIVERSIDAD" NO ADQUIERE NINGUNA OBLIGACION CON "EL PROVEEDOR" DE CARACTER LABORAL, NI CON LOS TRABAJADORES QUE EL MISMO CONTRATE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO, POR LO QUE A "LA UNIVERSIDAD" NO SE LE CONSIDERARA COMO PATRÓN, NI AUN SUBSTITUTO Y "EL PROVEEDOR" EXPRESAMENTE LO EXIME DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARACTER CIVIL, PENAL, LABORAL, FISCAL, DE SEGURIDAD SOCIAL O DE CUALQUIER OTRA INDOLE QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A PRESENTARSE.

"EL PROVEEDOR" SERA RESPONSABLE SOLIDARIO POR LA NEGLIGENCIA, IMPERICIA O DOLO EN QUE INCURRAN LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1924 DEL CODIGO CIVIL FEDERAL.

DECIMA PRIMERA: PENA CONVENCIONAL.- EN CASO DE ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL, EL 1.0% DEL IMPORTE TOTAL DE LO INCUMPLIDO POR CADA DIA NATURAL DE ATRASO EN EL LA ENTREGA DE BIENES, HASTA SU CUMPLIMIENTO A ENTERA SATISFACCION DE LA UNIVERSIDAD, PROCEDIENDO ESTE ULTIMO A EFECTUAR EL DESCUENTO DIRECTO DEL ENTERO DE LA FACTURACION QUE DEBA CUBRIR DEBIENDO "EL PROVEEDOR" ENTREGAR UNA NOTA DE CREDITO QUE SE APLICARA EN LA FACTURACION CORRESPONDIENTE.

SI EN UN TERMINO DE 12 DIAS NATURALES PERSISTE EL ATRASO, "LA UNIVERSIDAD" PODRA RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO Y EN SU CASO HARA EFECTIVA LA FIANZA DE GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO.

LA PENA CONVENCIONAL A CARGO DEL PROVEEDOR POR NINGUN CONCEPTO PODRA EXCEDER EL MONTO DE LA GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

DECIMA SEGUNDA: SANCIONES.- LA CONTRALORIA SANCIONARA A "EL PROVEEDOR" CUANDO INFRINJA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY, CON MULTA EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE CINCUENTA HASTA MIL VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL ELEVADO AL MES, EN LA FECHA DE LA INFRACCION E INHABILITARA TEMPORALMENTE PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION O CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY CUANDO EL PROVEEDOR DE LOS BIENES SE UBIQUE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:



- A) QUE INJUSTIFICADAMENTE Y POR CAUSAS IMPUTABLES A LOS MISMOS NO FORMALICEN EL CONTRATO ADJUDICADO POR "LA UNIVERSIDAD"
- B) QUE SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 50 DE LA LEY.
- C) QUE NO CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR CAUSAS IMPUTABLES A EL Y QUE, COMO CONSECUENCIA, CAUSEN DAÑOS O PERJUICIOS GRAVES A "LA UNIVERSIDAD", ASI COMO CUANDO ENTREGUE BIENES CON ESPECIFICACIONES DISTINTAS DE LAS CONVENIDAS, Y
- D) QUE PROPORCIONE INFORMACION FALSA O QUE ACTUEN CON DOLO O MALA FE EN ALGUN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, EN LA CELEBRACION DEL CONTRATO O DURANTE SU VIGENCIA O BIEN EN LA PRESENTACION O DESAHOGO DE UNA QUEJA EN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION O DE UNA INCONFORMIDAD.

DECIMA CUARTA: IMPUESTOS Y DERECHOS.- LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA CONTRATACION DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO, SERAN PAGADOS POR EL PROVEEDOR.

"LA UNIVERSIDAD" SOLO CUBRIRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.

DECIMA QUINTA: PATENTES Y MARCAS.- "EL PROVEEDOR" SERA RESPONSABLE EN CASO DE QUE CON LA ENTREGA DE BIENES, INFRINJA PATENTES Y/O MARCAS REGISTRADAS DE TERCEROS, QUEDANDO OBLIGADO A LIBERAR A "LA UNIVERSIDAD" DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARACTER CIVIL, PENAL, MERCANTIL, FISCAL O DE CUALQUIER OTRA INDOLE.

DECIMA SEXTA: PROHIBICION DE CESION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- "EL PROVEEDOR" NO PODRA TRANSMITIR BAJO NINGUN TITULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCION DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERA CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA DE LA UNIVERSIDAD.

IGUALMENTE, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRAN SER NEGOCIADAS LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO.

DECIMA SEPTIMA: RESCISION Y TERMINACION ANTICIPADA.- "LA UNIVERSIDAD" PODRA RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO EN CASO DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, SIN NECESIDAD DE ACUDIR A LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN LA MATERIA, EN CUYO CASO EL PROCEDIMIENTO DEBERA INICIARSE DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LIMITE DE APLICACION DE LAS PENAS CONVENCIONALES. SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACION DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO SE ENTREGAREN LA TOTALIDAD DE LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARA SIN EFECTO. POR LO QUE DE MANERA ENUNCIATIVA, MAS NO LIMITATIVA, SE ENTENDERA POR INCUMPLIMIENTO:

- A) SI TRANSCURRIDO EL TIEMPO SEÑALADO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, ESTA NO SE REALIZA.
- B) SI "EL PROVEEDOR" NO REALICE LAS ENTREGAS DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO CON LA CALIDAD, EFICIENCIA Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR "LA UNIVERSIDAD".
- C) CUANDO "EL PROVEEDOR" CEDA TOTAL O PARCIALMENTE, BAJO CUALQUIER TITULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES A QUE SE REFIERA EL CONTRATO.
- D) QUE EL PROVEEDOR NO CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTABLECIDO POR "LA UNIVERSIDAD".
- E) CUANDO LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARE EL ESTADO DE QUIEBRA, LA SUSPENSION DE PAGOS O ALGUNA SITUACION DISTINTA, QUE SEA ANALOGA O EQUIVALENTE Y QUE AFECTE EL PATRIMONIO DE "EL PROVEEDOR".
- F) SI TRANSCURRIDO EL PLAZO SEÑALADO EN EL ARTICULO 48 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY "EL PROVEEDOR" NO HA PRESENTADO LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.
- G) EN GENERAL, INCURRA EN INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTIPULEN EN ESTE CONTRATO.

PARA EL CASO DE OPTAR POR LA RESCISION DEL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD COMUNICARA POR ESCRITO AL PROVEEDOR EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TERMINO DE DIEZ DIAS HABILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APOORTE LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, TRANSCURRIDO DICHO TERMINO SE RESOLVERA CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE SE HUBIEREN HECHO VALER, DEBIENDO FUNDAR Y MOTIVAR DEBIDAMENTE LA RESOLUCION Y LO COMUNICARA POR ESCRITO AL PROVEEDOR DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO POR LA FRACCION III DEL ARTICULO 54 DE LA LEY.

CUANDO SE PRESENTE CUALQUIERA DE LOS CASOS MENCIONADOS, "LA UNIVERSIDAD" QUEDARA EXPRESAMENTE FACULTADO PARA OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, APLICANDO LAS PENAS CONVENCIONALES Y/O RESCINDIRLO, SIENDO ESTA SITUACION UNA FACULTAD POTESTATIVA.

ASIMISMO, "LA UNIVERSIDAD" PODRA DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERES GENERAL O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES ORIGINALMENTE CONTRATADOS.



DECIMA OCTAVA: JURISDICCION.- PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, ASI COMO PARA TODO LO NO PREVISTO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETERAN A LO ORDENADO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; CODIGO CIVIL FEDERAL; CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO FEDERAL; REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, ASI COMO A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZON DE SUS DOMICILIOS ACTUALES O FUTUROS.

LEIDO QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE POR TRIPLICADO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, EL DIA _____

POR "LA UNIVERSIDAD"

POR "EL PROVEEDOR"

DR. LAZARO GAMBINO ESPINOSA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL CONTRATO CERRADO PARA EL SUMINISTRO DE "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO", QUE CELEBRAN "LA UNIVERSIDAD" Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA _____ REPRESENTADA POR EL C. _____



ANEXO NÚM. 14

REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA 925059988-E11-2018 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO”.

NOMBRE DE LA EMPRESA :	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	
		SI	NO
RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 3.3.1 DE ESTAS BASES DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
3.3.1.a)	ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE		
3.3.1.b)	CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE “EL LICITANTE” (R.F.C.)		
3.3.1.c)	COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO DE C.F.E., AGUA, TELÉFONO)		
3.3.1.d)	DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO 2017, ASÍ COMO EL PAGO PARCIAL DEL ISR QUE HAYA REALIZADO DE ACUERDO AL RÉGIMEN FISCAL AL QUE ESTE OBLIGADO.		
3.3.1.e)	DOCUMENTO CONFORME AL ANEXO NÚM. 3 PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA,		
3.3.1.f)	EN CASO QUE APLIQUE, ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN,		
3.3.1.g)	EN CASO QUE APLIQUE, CARTA PODER SIMPLE CONFORME AL ANEXO NÚM.4 FIRMADA ANTE DOS TESTIGOS, SÓLO EN EL CASO DE QUE NO ASISTA “EL LICITANTE”,		
3.3.1.h)	ESCRITO CONFORME AL ANEXO NÚM. 5 DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SE HA TENIDO DEBIDO CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LAS BASES		
3.3.1.i)	DECLARACIÓN ESCRITA, CONFORME AL ANEXO NÚM. 6 , DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE ESTA LEY;		
3.3.1.j)	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, CONFORME AL ANEXO NÚM. 7		
RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 3.3.2 DE ESTAS BASES PROPUESTA TÉCNICA			
3.3.2.a)	LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES, QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL ANEXO “A” DE LAS PRESENTES BASES PUDIENDO UTILIZAR EL ANEXO NÚM. 1 COMO MODELO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA.		
3.3.2.b)	ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE GARANTICE EL PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES, ANEXO NÚM. 8		
3.3.2.c)	ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE PRECISE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, CONFORME AL ANEXO NÚM. 9.		



3.3.2.d)	ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL RELATIVO A LA RESPONSABILIDAD EN CASO DE QUE INFRINJA PATENTES Y MARCAS O VIOLE REGISTROS DE DERECHOS EXCLUSIVOS Y/O INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL, CONFORME AL ANEXO NÚM. 10.		
3.3.2.e)	CARTA ORIGINAL FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CONFORME AL ANEXO NÚM. 11 EN EL CUAL MANIFIESTE EL GRADO DE INTEGRACIÓN DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE OFERTE		
3.3.2.f)	ESCRITO EN EL CUAL TRANSCRIBA EL FORMATO DE FIANZA. ANEXO NÚM. 12 DE ESTAS BASES		
3.3.2.g)	ESCRITO EN EL CUAL TRANSCRIBA EL FORMATO DE CONTRATO QUE SERÍA UTILIZADO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ANEXO NÚM. 13 DE ESTAS BASES.		
3.3.2.h)	ARCHIVO ELECTRÓNICO DE TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES 3.3.1, 3.3.2 Y 3.3.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.		
RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 3.3.3 DE ESTAS BASES PROPUESTA ECONÓMICA			
3.3.3.a)	PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME AL ANEXO NÚM. 2,		

A ELECCIÓN DEL LICITANTE, LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA EN LOS PUNTOS 3.3.1, PODRÁ ENTREGARSE DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA.

RECIBE POR PARTE DE “LA UNIVERSIDAD”

EL PRESENTE FORMATO, SERVIRÁ ÚNICAMENTE COMO GUÍA PARA LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN; EL HECHO QUE “EL LICITANTE” HAYA ENTREGADO TODA SU DOCUMENTACIÓN, NO IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES SOLICITADAS POR “LA UNIVERSIDAD”.